

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año II

Madrid, un trimestre 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre 2,50 »
Extranjero 4,00 »
NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Madrid 23 de Octubre de 1891.

ANUNCIOS

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
PEZ, 30, P. RAL.

Núm. 48

APRECIACIONES

En el mundo político ocurre lo propio que sucede en el gran mundo de la Naturaleza; los elementos afines se juntan, se confunden en plazo más ó menos largo, y la fuerza de cohesión vence á la postre los obstáculos que los desunian y separaban.

Y esto es único y exclusivamente lo que ha ocurrido al reconciliarse los antiguos elementos del partido conservador con aquellos que en un día, por circunstancias pasajeras y de momento, por meros accidentes y no por esenciales diferencias fundamentadas, se alejaron del campo en que venían militando para emprender rumbos y derroteros, cuya terminación estaba bien prevista y era fácil descubrir á cuantos conocen la vida de los partidos políticos y saben la historia de las transformaciones y vicisitudes que entraña su existencia.

Cuantos han presenciado los últimos debates mantenidos en las Cámaras, los que han reparado la atención en las corrientes de simpatías mal disimuladas unas veces, francas y espontáneas otras, que en todas las ocasiones reinaban entre los elementos del partido conservador que se separaron de éste á raíz de la muerte de D. Alfonso, y los que permanecieron fieles á las órdenes del Sr. Cánovas del Castillo, no es extraño que al conocer oficialmente la vuelta del Sr. Romero Robledo al campo conservador recibieran la noticia como la cosa más usual y corriente porque lo que debe ocurrir sucede forzosa é irremisiblemente.

En el partido conservador desde la separación del Sr. Romero Robledo faltaba la organización, la actividad, el movimiento; el hombre encargado de encauzar la marcha de los elementos que le componen, de atraerse y mantener compactas las mayorías parlamentarias, de pulimentar los detalles á que no pueden alcanzar jamás los jefes de partido; en una palabra la persona llamada á completar las tareas que pesan sobre el hombre que tiene á su cargo la dirección de un núcleo poderoso de elementos, y la misión de conducirlos á la victoria en la lucha perpetua que forzosamente tienen que mantener con las otras agrupaciones políticas que, con títulos más ó menos valiosos, les disputan la posesión del poder.

El Sr. Silveira pretendió sustituir al señor Romero Robledo; aspiró á desempeñar el papel que á éste estaba confiado, pero no reparó en que ni sus condiciones personales, ni sus especiales aficiones le llamaban por ese camino, y por eso el Sr. Silveira, que al frente del ministerio de Gracia y Justicia, logró merecida reputación, encargado de presidir la marcha activa de la política colocado al frente del ministerio de la Gobernación ha caminado de desacierto en desacierto, hasta verse en la precisión de confesar públicamente su impotencia y pedir al jefe del gobierno, que le librase de la pesada tarea que sin darse cuenta y guiado solo del afán de obscurecer méritos ajenos echó sobre sí.

Pero los odios personales, las preveniciones injustificadas y el amor propio, pueden mucho en el ánimo del Sr. Ministro de la Gobernación, mejor dicho, son el rasgo distintivo de su carácter, y nada, pues, tiene de particular, que al propio tiempo que paladinamente confiesa su insuficiencia, quiera arrastrar al partido en que milita á una muerte segura, pretendiendo, ya que otra cosa no pueda, romper la conciliación pactada, excitando á los escasos elementos que aún siguen sus indicaciones, á predicar la guerra santa contra los reformistas, sin sospechar que sus voces se pierden en el vacío y que su habilidad y su diplomacia han perdido ya la condición precisa para producir los resultados que el ministro de la Gobernación se propone obtener, por la sencilla razón de que esa habilidad y esa diplomacia del Sr. Silveira son ya de todos suficientemente conocidas.

Hoy, merced al reingreso del Sr. Romero Robledo, el partido conservador vuelve á ser lo que ha sido, porque dispone de los elementos de vida de que hace tiempo venía careciendo, y ahora si oye nuestros desinteresados consejos y atiende á sus propias conveniencias, lo que precisa es que sin dejarse seducir por fingidas apariencias de sumisión, que quizá no se prolonguen más allá de la presente legislatura, emprenda la campaña de reorganización que en su seno es preciso que opere para poder consolidar bases llevar á la práctica las promesas que invocó como razón de su advenimiento al poder.

PUNTADAS Y PUNTAZOS

La boda del presidente con el Sr. D. Francisco, producirá un resultado; y es, que Bosch, será ministro, se ignora el departamento que el *leader* del reformismo ha de ocupar, si es que viene la crisis, porque está visto, si Cánovas no hace empuje Fabié, nos larga otro mico, y á D. Santos no hay poder que le arranque de su sitio; Beranger con sus contratas de carbonos ó de disco, dicen se preocupa poco del asunto; y el morito señor duque Tetuán se nos pasa ahora de listo, pues si le habían, se hace el sueco, y solo, por patriotismo podrá dejar la cartera para la que es un prodigio. Fabié ha dicho: crisis nunca, y el que me alce el gallito se lo entrego á D. Arsenio y aquí paz y después Cristo.

Para golpe de efecto el que han dado los conservadores al Sr. Silveira. Se entiende, los conservadores nuevos. Le han abierto la puerta para que salga. Unos dicen que por deferencia. Y, otros por compasión. Ahora falta echar la llave. *Y va de Franciscos.*

Se dice que ya ha sido nombrado fiscal de la Audiencia, un pariente del Sr. Cánovas. Ese es diputado por Alcázar. Por los méritos del parentesco. Además dicen tiene limpia patente de inútil por todas partes y para cualquier asunto. Es de los que se equivocan en el *si* y *no* y jamás saben el número de su casa. Por exceso de memoria.

Es la única manera de prestar capacidad... á un *chupito* de capiroto, darle el cargo de fiscal.

Siquiera sea de una audiencia de tan poca importancia como es la de Madrid.

Se dice que el Banco va en busca de oro. cincuenta millones busca por lo pronto, tiene algo de raro el particular. Y es hallar persona que los pueda dar.

Las rentas van de capa caída. Son muchos los quillones que se notan en el balance del actual trimestre. Sin embargo de todo esto, el Sr. Fabié seguirá en su puesto por lo bien que se ha desenvuelto.

Bello país debe ser ese país de Ultramar que el bajar todas las rentas es signo de administrar.

¡Un millón de duros! Esta es la baja del mes pasado en los presupuestos de la Isla. Y no faltará conspicio que aún aplauda la conducta del Sr. Fabié. Que aquí el Santo es el Sr. Fabié, y la peana los muchos pesos fuertes que desaparecen. Siempre baila el perro por algo. Y mucho mejor si este perro es conservador de lo ajeno. ¿A qué ha de estar uno, sino á la que cae?

La cuestión de la crisis está en manos del Señor Cánovas, y, según *La Correspondencia*, sus amigos y correligionarios creen que el Presidente del Consejo la resolverá teniendo en cuenta los altos intereses del país. Es decir: sin perder de vista al Sr. Martínez Campos. El más alto después de Dios. Y éste es el mayor para los conservadores, porque no pide nada.

Porque en cuestión de intereses, si éstos se miran on sentido estricto, como goce del poder, los *Rebeldes conservadores* no tienen más religión que la del *trácala*, ni más amor que el propio. Y éste como brota natural. Porque el social, que radica en la vergüenza, no le tuvieron nunca. Así andan ellos. *Abotagados*.

Los señores Lasso é hijos darán á la estampa cartulinas con los retratos del Alcalde de Consuegra y el niño Dolores. Se espera tengan un éxito estas cerillas.

Para quitar pesadillas después de la inundación me pintan en un cajón de esos grandes de cerillas. ¡Esto es tener suerte negra! pensaría, me da estupor, así oíga Cantador, el alcalde de Consuegra.

La vida en Madrid

LUIS TABOADA.

Recibo, con afectuosa dedicatoria, su último libro *La vida cursi*, precisamente en los momentos en que me disponía á ocupar un lugar de mis *Cronicas*, con la silueta del más popular y festivo de los escritores festivos y populares.

Mil gracias por la atención y por el buen recuerdo que significa, más de apreciar dada la circunstancia de lo poco que nos vemos Taboada y yo.

La vida cursi! Este título puesto en la portada de un libro del autor de *Madrid en drama* es una promesa anticipada de risas y carcajadas. ¿Quién mejor que Luis Taboada ha acertado á *fotografiar* las mil y una escenas en que esa *Vida*, tan arraigada en Madrid, se desarrolla?

Y cuenta que esto no quiere decir que Taboada sea cursi, y por lo tanto el mejor impuesto y el que mejor relata las intimidades de la vida de los Cadenetas, Borruguetes, Avejillas y demás cursis distinguidos.

Taboada no puede ser cursi, sencillamente porque posee la suprema distinción: la distinción del ingenio, la distinción del talento, que en él superabunda por los cuatro costados.

Lo que hay es que, obligado á escribir mucho, á escribir casi todas las horas del día, con encarnizamiento, quién sabe si con desesperación, ha buscado para sus trabajos la fuente más conocida, y por eso mismo más apreciada, el Hilon inagotable, el saco sin fondo, el panorama interminable de la *vida cursi*... de Madrid y de provincias, y con eso no solo ha conseguido tener siempre temas, cosa más que difícil, dada su incomparable fecundidad, sino hacerse popular en menos tiempo que otros, precisamente porque sus artículos eran ya populares por el asunto mismo que los inspira.

A Taboada le conocen en todas partes. Taboada... tiene cosas.

Y las cosas de Taboada, escritas ó habladas, llevan impresa patente de regocijo. Hablando y escribiendo, es chispeante, ingenioso, mordaz, breve y contundente: *Brenché, S. G. D.*

Ha escrito en todos, absolutamente en todos los periódicos de España, asombrándose él mismo, algunas veces, de poder dar abasto á aquella serie interminable de compromisos, que le quitaban el tiempo hasta para comer y dormir.

Actualmente es redactor de *El Imparcial*, *Madrid Cómico*, *Cartas Zorrillistas* y *Cascabel* y colaborador de *Bianco y Negro*, *Semana Cómica* y otros periódicos festivos.

En colaboración con Llana, escribió hace algún tiempo una comedia para Lara, que obtuvo buen éxito, y cuyo título no recuerdo. A pesar del triunfo, no ha querido volver á actuar de autor dramático. ¿Por qué? ¿Grandes donaires sobran á Luisito para alternar con todos los que cultivan el género cómico.

Pero dice Taboada que el teatro le da mucho miedo, y que no compensan los aplausos, siempre eventuales, los malos ratos del estreno, positivos siempre.

Taboada tiene muchos y muy buenos amigos. Lo merece, porque no ha hecho nunca daño á nadie.

Entre ellos es muy común el decir: «¿Qué buena sombra tiene Taboada!»

Y él suele replicar: «Buena te la dé Dios! Un nublado constante: ya ve usted, por perderlo todo, hasta he perdido un ojo.»

El accidente que en Galicia ocasionó á Taboada esa desgracia, lo refería él al poco tiempo con su tranquilidad acostumbrada, diciendo: «Me convidaron á ver los fuegos artificiales. Me convidaron y me costó la broma... un ojo de la cara. Hubiera preferido pagar la entrada.»

Su último libro se está vendiendo como pan bendito. Verdad es que no pueda encontrarse mejor antídoto contra la misantropía.

Entre los cuarenta artículos que lo forman los hay preciosísimos, copias verdaderas del natural, hechas con un desenfado, con una observación que parecen, y no exagero, fotografías instantáneas.

Café con piano, *El ejercicio*, *El primer hijo*, *Mujeres económicas*, *A la fonda*, *Los aprendices*, *Nuestras opiniones*, *El duro* etc., son buena prueba de lo que digo.

Los restantes tienen también gran colorido y chistes á granel.

Vamos, que no habrá nadie que se atreva á acusar á Taboada los cuarenta: es decir, á censurarle por ninguno de esos cuarenta artículos.

Cierta tarde le dije á Taboada un conocido que le tenía envidia, que debía ser el hombre más feliz de la tierra: «Siempre de broma, siempre escribiendo cosas festivas, siempre haciendo reír, en fin, hasta le *hano* á V. bien ese ojo...»

«¿Cuál, contestó Taboada, el de *entra y sale*? No es extraño; ustedes dicen que soy *chispeante*, y este ojo nuevo se lo debo á una... *chispa*. De manera que casi es hijo mío, y por eso lo quiero como á la *nina* del otro ojo.»

«Siempre de broma! Y sin embargo, Taboada ha tenido muchos disgustos; sólo que su cara no los representa, como no representan la edad las de ciertas mujeres.»

Hay quien dice que la cara de Luis Taboada, con sus lentes, su gesto *suí generis* y sus *desigualdades*, parece una *interrogación*.

«Si, señor, replica él; no tiene nada de particular. ¿No ve usted que me paso el día preguntando

¿Qué delito cometi...

para tener tantos hijos, tantas pulmonías y tan poco dinero?»

Esto último es lo que más preocupa al simpático escritor, y él mismo lo dice en la *autobiografía* que precede á su libro *La vida cursi*:

«Escribir un par de artículos al día para poder pagar al casero, y comprar los zapatos á los niños, divertido, muy divertido; y luego el aguador, la lavandera, el de la tienda de comestibles...»

«¿Creará usted—decía una vez Taboada—que hasta los azucarillos me pona en la cuenta ese tendero metalizado? ¿Los azucarillos! Ya ve usted, una cosa que... se deshace en cuanto se mete en el agua.»

Taboada es tocayo de muchas personalidades de viso.

De D. Luis Majfa.

Luis Mancoini.

Luis Mazzantini.

Luis Coloma... y otra infinidad de

Luis, menos Luis el *Tumbón*, porque Taboada entra siempre por derecho.

Pero él dice: Lo que yo quisiera es ser tocayo, es decir, poder *tocar* con frecuencia *wa Luis*.

Eso sí que da lustre.

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

21 Octubre 91.

IDILIOS

Vamos á dirigirnos al Sr. Rodríguez San Pedro.

En el número anterior interrogábamos á nuestro alcalde inspeccionara los libros del cementerio del Este y de paso se enterase de la construcción de las tumbas.

Ignoramos si nos ha escuchado, pero de haberlo hecho, pudiera también ver si el número de ladrillos de esas tumbas es el reglamentario ó si también se falta á los reglamentos y por consiguiente desparecen en gran cantidad aquellos.

Y también si el rebozo de esas tumbas está hecho de modo legal, porque pudiera ocurrir que no guardara ninguna de las formalidades debidas.

Decimos esto, porque viendo que hay en este asunto (según dicen) flo y gordo, es necesario poner las cosas en claro y conocer al defraudador de tales ladrillos, yeso, etc., que al fin todo es dinero.

Dispénsenos el señor director de cementerios, pero no tenemos más remedio que interesarnos en esta cuestión para que la responsabilidad alcance al que se la merezca por sus actos.

Si el tiempo á más de verdades

cura también *coloberas*

no se cuenta á los ediles que por excepción les gastan, porque algunos los ostentan tan robustas y tan blancas, que patentizan que el tiempo ni las persigue ni ablanda.

Sr. Gobernador; es un verdadero escándalo lo que ocurre en Madrid con el abuso de las bebidas.

¿No podría V. E. ordenar á sus dependientes, y el Alcalde á los urbanos, que los establecimientos donde aquéllas se expenden se atuvieran á lo prescrito en la ley?

Porque si no, esto es insufrible.

¡Borracheras, puñaladas, escándalos!

Y los del orden, tan serenos.

Y los buenos, tambaleándose por las calles, faltando á la moral y comprometiendo á los transeúntes.

Marqués, vamos á ver si hacemos algo.

Se han solicitado los terrenos que ocupa el popular teatro Felipe, para construir en ellos un palacio que podrá competir con el Banco.

Se solicitan por sesenta años, pasados los cuales pasará dicho edificio á la Corporación municipal.

Se ignora el objeto del edificio.

Pero hay quien supone pueda ser para Museo municipal.

De levantarse el palacio

y ser eso una verdad,

¡qué riqueza de detalles

el pueblo le irá admirar!

Chunchillos, suplantaciones,

desfalcos, moralidad,

discutible á todas horas,

y otras muchas cosas más

propias de este Municipio

y dignas de recordar

por todo aquel que presume

de decente y de formal.

Cosas del Ayuntamiento

y con esto, dicho está.

Ya parece que algunos tñientes de Alcalde van levantando cabeza y diciendo dónde están.

De las muchas casas de vacas que debieran visitarse para ver si tienen limpieza e higiene, dos ya se han mudado.

Menos mal! Por poco se empieza. Pero lo peor es si nos quedamos en la estacada.

Y á propósito de casas de vacas: ¿No podrías el Sr. Rodríguez San Pedro proporcionar el expediente, para conocer las condiciones en que está hecha la concesión de la casa de vacas del Retiro?

Porque hay quien dice que es una ganga lo que devenga por el arriendo. Y aún algunos dicen que esas rentas no parecen por el Erario municipal.

Hemos de insistir sobre el particular, porque estas primitivas no está bien que las gocen los de la casa.

Estos tienen bastante con administrarla, siempre y cuando que lo hagan bien. Porque se dan casos de... ocurrir todo lo contrario.

El precioso Manual de todo aquel concejal que no gastó la aprensión, es el señalar el mal de nuestra administración. Considerar desusado todo proyecto votado; decir que saldría de balde si otro director ó alcalde hubiera el hecho inspirado.

FELIPE DUCAZCAL

Felipe Ducazcal, el que fué alma de tantas empresas y providencia de tantos pobres, el hombre espléndido y generoso por cuyas manos pasó el dinero para hacer el bien, ha muerto sin dejar bienes de fortuna.

Esta situación económica no afecta á su familia por lo que á ella se refiere, orgulloso del nombre que hereda, satisfecho de la conducta del que fué su jefe, aprecia más que piñón capital la muestra de consideración que el pueblo de Madrid tributó á Felipe Ducazcal, desde el momento en que supo su triste é inesperada muerte, hasta que le dejó en la sepultura.

Pero del trabajo de nuestro llorado amigo, de su actividad, de los medios que él ponía en juego para desarrollar sus negocios, dependían, no sólo los suyos, sino multitud de familias, á las que su muerte, sino se busca remedio, deja sin protección ni pan.

Esto preocupa á los herederos de Felipe Ducazcal, más que su situación propia. El único medio de que la pérdida de hombre que tanta falta hacía sea menos irreparable, sería que su hijo y heredero continuase con todas las empresas de su padre, prosiguiendo su obra, respetando sus compromisos y siguiendo, en lo posible los impulsos de aquel noble corazón, siempre dispuesto á socorrer la desgracia.

Algunas de estas empresas están basadas en contratos de Felipe Ducazcal con el Ayuntamiento de Madrid, y por esto, interpretando los sentimientos de gran número de sus amigos, nos dirigimos al pueblo de Madrid, rogándole eiera una respetuosa exposición al Ayuntamiento, en la que le pida que renuncie en favor del hijo de Ducazcal todos los contratos que con el finado ó con sus representantes tenía.

Que todos los que querían á Felipe Ducazcal; que todos los que apreciaban sus nobles cualidades; que los que le profesaban afecto, le daban favores ó sentían por él simpatías; que todos, en fin, los que acudieron á su entierro y se conmovieron al ver pasar su cadáver, pongan su firma al plé de esa exposición, para que el Ayuntamiento de Madrid sepa que el pueblo cuyos intereses administra ha de ver con satisfacción inmensa cuanto haga en bien del hijo y de la viuda de Felipe Ducazcal y de las muchas familias que aquel hombre generoso sostenía.

No dudamos que el Ayuntamiento de Madrid, pondrá todos los medios posibles para realizar esa aspiración popular, en aras del que fué incansable en el trabajo y modelo de hombres desinteresados y caritativos.

La política económica del gobierno

Bien pudiéramos, al tejar la marcha económica del partido conservador, seguir el ejemplo de aquel famoso castrador que empezaba su lección acerca de la atmósfera de la luna diciendo que la luna no tiene atmósfera. La política económica de los conservadores no se ve por ningún lado.

Aspiraron al poder y al alcanzaron con el propósito de moralizar la administración pública, de mejorar los servicios y de fortalecer los ingresos. Dieciséis meses que gobiernan y nada han hecho, que sepamos, para destruir los vicios de que con una decisión sin ejemplo culpaban á sus predecesores.

De su actividad sólo tenemos hasta ahora dos manifestaciones, á saber: la ley del Banco de España y la operación de billetes de Cuba. La primera, no obstante la premura con que se discutió, está todavía sin aplicar, aunque juzgada queda por propios y extraños. No es preciso volver sobre ella después de cuanto se ha escrito y hablado, no sólo en España, sino fuera de aquí. Limitémonos á deplorar la depresión del crédito público y el agio considerable de las letras sobre el extranjero, consecuencias ambas de la ley de ampliación fiduciaria.

Cuanto se diga es poco acerca del empréstito cubano. Se autorizó en Septiembre del año pasado, ofreciendo á los que en él se interesaron ventajas tales que, mientras el signo principal del crédito de la Nación (la renta anterior) ha bajado en el transcurso del año de 77 á 75,75, los billetes de Cuba se han elevado desde el tipo de colocación, ó sea 90,38, á 90,47; de manera que los felices acreedores á quienes se aplicó el producto han sacado á su capital más de 15 por 100, aparte de la bonificación obtenida (7 por 100 en el cupón último), por la circunstancia de estar domiciliado el pago de los intereses en el extranjero. Se comprende que el Ministro de Ultramar, harto de la gloria conquistada en esta operación, no se haya atrevido á dar paso alguno que pudiera enturbiarla, dando fienda suelta á sus iniciativas para llevar á Cuba nuevos elementos de bienestar y prosperidad. Cuba va de mal en peor.

La operación no está más que empezada. Debió producir en efectivo 150 2/3 millones de pesetas, que á la hora presente se ignoran qué destino han tenido, á pesar de que bien claramente le consignaba la ley. Falta ahora lo más gordo, la segunda parte, la emisión de 705 millones destinados á la conversión de la deuda de 1886. ¿A qué se debe el que no se haya llevado todavía á cabo?

A esta pregunta se ha contestado que anda por esos mundos un emisario de Ultramar con objeto de explorar el ánimo de los grandes tenedores de billetes del 86, á fin de conseguir que en el nuevo papel desaparezca la cláusula de que los intereses y amortización serán pagaderos en plazas extranjeras. ¡A buena hora! El Sr. Fábila se pasó sesiones y más sesiones del Senado tratando contra nuestra defectuosa circulación monetaria, y echando la culpa sobre el Banco de España. Pidió lo imposible cuando regían la Hacienda los liberales, y llegado al poder, no se le ocurrió otra cosa que arrojar más leña al fuego, empeorando la situación cuando nada le obligaba á semejante sacrificio. ¿Por qué no advirtió á tiempo el daño y no oyó á los que le aconsejaban bien? El Ministro no oía sino á los acreedores, que tenían prisa por cobrar, y sólo leía los periódicos ministeriales.

Si el partido conservador ha estado desgraciadísimo en los dos asuntos en que ha puesto mano, no ha sido más feliz en la gestión financiera.

Presentó unos presupuestos, hechos de prisa y corriendo, que ni siquiera se discutieron. Verdad es que eran una mala copia de los anteriores. Se cambiaron de sitio algunas partidas y se recargaron en otras formas los gastos públicos. Hubo, pues, que seguir con los antiguos y apilar para mejores tiempos toda la serie de reformas y economías que habían de conducirnos, según los repetidos ofrecimientos de los conservadores, á la nivelación. El resultado obtenido en los meses que van corridos del ejercicio corriente, prueba que efectivamente es cada vez mayor el desequilibrio entre los gastos y los ingresos.

Otro problema gravísimo queda por resolver, los tratados de comercio. Tienen compromisos contraídos con los proteccionistas del partido conservador. El liberal, sin hacer alarde de proteccionista ni de librecambista, ha dicho siempre que para resolverse tendría en cuenta la situación del país y la actitud de las demás naciones. El conservador ha hecho galay ostentación de ideas en favor de la elevación del arancel, y claro es que al opinar de esta suerte ha debido prever que los extranjeros no dejarían de recurrir á las represalias, al ver que los españoles tratábamos de dificultar ó de imposibilitar las importaciones.

Lo que era de esperar ha sucedido, y la cuestión se presenta con caracteres muy graves, á causa de las corrientes proteccionistas que hoy se observan en casi todos los pueblos de Europa y América. Aquí no hay sorpresas por nadie; fuera hipocresía alimentarla. A la guerra de tarifas contestan los demás, por venganza ó por conveniencia, preparándose para la batalla, lo cual no deja de ser lógico. ¿Y qué hace el Gobierno conservador? Nada dispone, tiene miedo y plega su cara para ver venir y salir como pueda del apuro. Aquel incondicional programa proteccionista ha desaparecido por completo. El tiempo que falta para la denuncia de los tratados es cortísimo; es necesario aprovecharlo para prepararse á las negociaciones, y para ello es indispensable tener un criterio librecambista ó proteccionista, porque yo creo que el Sr. Gamazo, sea cualquiera la divergencia en materia económica que en estos instantes ha manifestado, es incapaz de crear que es indiferente para negociar y para hacer tratados tener uno ó otro criterio, ser librecambista ó ser proteccionista.

Esto decía el jefe del partido conservador en la sesión del Congreso de 21 de Junio de 1890. Para hacer tratados es necesario tener un criterio; el del actual Gobierno no es liberal, ni siquiera oportunista; sin embargo, el Gobierno, al enterarse de las tendencias proteccionistas de las Cámaras francesas, se apresuró del purvenir de nuestros vinos si se elevan las tarifas y espera con ansiedad cual será la resolución definitiva del Gobierno de la República. Entretanto, espera y deja á un lado sus opiniones para buscar, aun cuando sea por medio de compensaciones y componendas, manera de que no nos quedemos sin exportar nuestros caldos. Y á todo esto, los tratados están para vencer, y el ministerio de Hacienda no da señales de vida.

El prestigio del partido conservador anda por los suelos. Combatió el proyecto de ampliación de emisión del Banco presentado por los liberales, y después lo defendió y autorizó, empeorándolo. Censuró la situación monetaria, y luego la ha agravado en término: que la prima del oro es de 85,9 por 100. Pidió reformas en los servicios administrativos y económicos, y no ha planteado una reforma, ni buena ni mala, ni ha reducido en un solo céntimo los gastos. Ofreció aumentar los productos de los impuestos, y éstos cada vez acusan mayores descensos. Se declaró proteccionista, y ha cogido tal miedo á las represalias, que rehuya toda solución y no se atreve á dar un paso. En una palabra, en las cuestiones de doctrina vacila, cuando no evita sus compromisos; y respecto á procedimientos, la experiencia demuestra que no pueden ser más desdichados. Decíamos al principio que el partido conservador no tiene política económica, y esto no es rigurosamente exacto. Si no la tuviera, no habría que lamentar tantas calamidades.

(De El Economista.)

FERRAZ CORR.

Agresión á un centinela

El cuartel del Buen Suceso de Barcelona ha sido teatro de otro hecho que muy bien pudiera tener conexión con las ocurrencias del 2 de Agosto.

El centinela que el domingo en la noche estaba de guardia en la puerta exterior del edificio recibió un tremendo ladrillazo que por fortuna no le hizo dabo alguno, pero de cuyo impulso pueda formarse idea, sabiendo que comió en varios pedazos la bayoneta.

La oscuridad fue causa de que el soldado no viese de dónde había partido la agresión ni el autor del hecho.

Sin embargo, creyó ver un bulto en el terrado de una casa próxima al cuartel.

El centinela disparó su fusil sin resultado alguno.

La detonación produjo gran alarma. Formóse la guardia, y los municipales y los agentes de policía verificaron un reconocimiento sin resultado alguno.

Con este motivo ha sido detenido el sereno de la calle inmediata.

Este ha incurrido en varias contradicciones al ser interrogado respecto al paradero de la llave de la casa de donde se supone partió la agresión.

A pesar de que siempre tenía en su poder el sereno esa llave, ahora no parece.

También ha sido detenido el hijo del arrendatario de un lavadero, sito en dicha casa.

Se asegura en Barcelona que la guardia de dicho cuartel ha sido objeto de tres agresiones iguales en el transcurso de pocos días.

Las casas de vacas

El gremio de dueños de casas de vacas se ha reunido noches pasadas para tomar acuerdos en virtud de las justísimas disposiciones del alcalde Sr. Rodríguez San Pedro, para que en el término más perentorio desaparecieran del casco de Madrid tantos y tantos establos que constituyen verdaderos focos de infección y de epidemia.

Muchísimo tiempo hace que el vecindario de Madrid viene reclamando gran energía de parte del presidente del Municipio para que adoptando una resolución general, se saquen de la población esos depósitos de inmundicia; y muchísimas, muchísimas veces los periódicos callejeros y entre ellos El Imparcial, han pedido á voz en cuello igual medida, sin contemplación ni género alguno de consideración á quienes no la tienen para establecer una industria en las peores condiciones de higiene y de limpieza.

Para tales clamores, han justísimas excitaciones de la prensa, se estrellaron siempre invariablemente, en la desidia, en el poco celo, en la inercia de los alcaldes unas veces, otra de los tenientes, y casi siempre en la codicia é inmoralidad de los dependientes del ramo de policía.

Para que tan urgente disposición se adoptara, ha sido necesario que ocupe la Alcaldía presidencia un hombre de las condiciones del señor Rodríguez San Pedro, de carácter inflexible, de actividad reconocida, de indiscutible fealdad, poseído de un deber y dispuesto á cumplirlo en bien del pueblo de Madrid á todo trance. Conducta tan laudable, no podía menos de tener quien la criticara, contra toda justicia y razón (que una injusticia y la sinrazón fueron siempre patrimonio de la humanidad), y no ha faltado quien, alentando á los dueños de las casas de vacas, ha dicho que éstos tienen motivo para recurrir á los poderes públicos, para que se evite la ruina de tantas familias, con una medida tan rigurosa é injusta como la dictada por el alcalde.

No; ni la medida es injusta, ni es rigurosa, ni los vaqueros establecidos en el casco de la población tienen razón ni derecho á protestar, ni de recurrir á nadie, así como tampoco es lógico ni razonable pedir á voces una cosa, para censurarla, criticarla ni ponerse en frente de ella, tan luego como dicha cosa se hace, con el único pretexto de ser un adversario político el que la lleva á efecto.

Los establos deben cerrarse, y se cerrarán aquellos, que por sus malas condiciones de ventilación, limpieza, é higiene, según dictámen de la Junta de Sanidad, merezcan tal rigor; y si medida tan oportuna para la salubridad del vecindario en general, lesiona intereses personales y particularísimos por respetables que sean, no por esto debe criticarse, sino se quiere merecer el dictado de injustos y apasionados.

El dignísimo diputado antiliberal y consecuente hombre público que á pesar de tener indicado en esferas más elevadas su puesto, ocupa el sillón presidencial del Ayuntamiento de Madrid, no ha de olvidar por mal inspiradas censuras, las altas, leales y generosas consideraciones que le movieron á aceptar el puesto que hoy por hoy desempeña.

Decreto sobre elecciones en Chile

Los periódicos de Santiago publican el siguiente decreto de la Junta de Gobierno de aquella República:

«Santiago, Septiembre 7 de 1891.— Considerando que derrocada la dictadura, es necesario proceder á la brevedad posible al completo restablecimiento del régimen constitucional;

«Considerando que por efecto de la situación por la cual ha atravesado el país, están vencidos los plazos en que debieron verificarse las elecciones conforme á la ley de 20 de Agosto de 1890;

«Considerando que la falta de Municipalidades hace preciso proceder al nombramiento de funcionarios que desempeñen el cargo que la ley encomendaba á las Municipalidades;

«Oída la opinión de los miembros del Senado cuyo mandato constitucional no ha terminado, la Junta de Gobierno, decreta:

«Artículo 1.º Procedase á la elección de senadores, diputados, municipalidades y electores de Presidente de la República, en conformidad á las leyes de 20, 23 de Agosto y 20 de Septiembre del mismo año.

«Art. 2.º Las elecciones á que se refiere el artículo anterior se verificarán en toda la República, y á la vez, el domingo 18 de Octubre próximo.

«Los escrutinios de la elección de senadores, diputados, municipales y electores de la República se practicarán en el intervalo fijado en los artículos 67 y 68 de la ley de 20 de agosto citada, tomando como punto de partida el 18 de octubre, en que deban verificarse las elecciones.

«La reunión de electores de Presidente de la República á que se refiere el artículo 74 de la ley de 20 de agosto, tendrá lugar el día 18 de noviembre próximo.

«Art. 3.º El Congreso Nacional y las Municipalidades elegidas se instalarán el día diez de noviembre próximo.

«El escrutinio de la elección de Presidente de la República á que se refiere el artículo 58 de la Constitución, tendrá lugar el 23 de diciembre.

«El Presidente electo tomará posesión del mando el día 28 del mismo mes.

«Art. 4.º En conformidad al acuerdo del Senado de 13 de setiembre de 1890, los senadores que deberán elegirse en las próximas elecciones, son los siguientes: «Un senador por seis años, la provincia de Tarapacá; un senador por seis años, la de O'Higgins; un senador por seis años, la de Antofagasta; un senador por seis años, la de Maule; un senador por seis años, la de Ñuble; un senador por seis años, la de Concepción, y un senador por tres años, la de Arica.

«En dichas elecciones votarán en común por el número que les correspondiere elegir, conforme á lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 25 de agosto de 1890, formando las agrupaciones siguientes:

1.º Arica, Concepción y Ñuble; 2.º Maule y O'Higgins; 3.º Antofagasta y Tarapacá.

«Art. 5.º En la elección de diputados, se votará por el número que en la forma que disponen los artículos 1.º y 2.º de la citada ley, de 25 de Agosto de 1890.

«Art. 6.º Las funciones que corresponde desempeñar á los alcaldes y rejidores según la ley de 20 de Agosto, lo serán por los alcaldes nombrados por la Junta de Gobierno y por los que hayan de nombrarse por los departamentos no previstos aun de esos funcionarios.

«Art. 7.º Si al verificarse la reunión determinada por el artículo 47 de la ley de 20 de Agosto, se notare que la Junta electoral de alguna subdelegación estuviese incompleta, sea por inasistencia de algunos de sus miembros ó por otra causa, se completará su número con los mayores contribuyentes que sigan en la lista formada se-

gún el artículo 9.º, y si no hubiese contribuyentes, el juez de letras ó, en su defecto, el alcalde agregará la subdelegación á la más inmediata ó de más fácil comunicación, sin consideración á que sea urbana ó rural ni al número de orden.

«El juez de letras ó el alcalde procederá en este caso en conformidad á lo dispuesto en el artículo 9.º ya citado.

«Art. 8.º Las elecciones á que se refiere el presente decreto se considerarán para los efectos de la duración de las funciones de los elegidos, como si se hubiesen verificado en las épocas fijadas en la Constitución y en las leyes.— Jorge Montt.—Waldo Silva.—Ramón Barros Luco.—Manuel J. Irarrázabal.—Isidoro Brúswitz.—Juanita Walker Martínez.»

Sobre la emisión de billetes que se hizo en tiempo del exdictador Balmaceda, la Junta de Gobierno se propone en breve publicar un decreto basado en las siguientes bases:

1.º Los Bancos añadan la cantidad de billetes de las emisiones dictatoriales que tengan actualmente en sus cajas. 2.º El Gobierno destina los valores efectivos adquiridos por la Dictadura con billetes de las emisiones del 01, como letras de cambio sobre Europa y otros títulos, valores que han sido recobrados por la Excm. Junta de Gobierno, el pago de los billetes de esas emisiones que circulan en el público, así como lo que se obtenga ante tribunales de justicia por la responsabilidad civil de los que infirieron, aprobaron ó de cualquier modo contribuyeron á autorizar las emisiones fraudulentas, para lo cual se han tomado ya, como el público lo sabe, medidas precautorias de importancia. Con todas estas seguridades y garantías, el Gobierno recibirá en áreas fiscales los billetes emitidos por la Dictadura, mientras el Congreso resuelve definitivamente lo que estime conveniente.

EL TEMPORAL

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones

	Pesetas
Spain anterior	2.108.372,40
Junta Consultiva y servicio agronomico	203,75
Cuerpo nacional de Ingenieros de Minas, auxiliares facultativos del mismo y demás personal del ramo, con destino á esta corte	1.185,15
Comisión de extinción de langostas de Madrid	22,50
Sección de Estadística de flojeras	73,75
El ministerio de Estado, como tercera remesa enviada por la colonia española en México	35.000
El ministerio de Ultramar, por cuenta de la suscripción abierta en la isla de Puerto Rico	35.000
El Consejo de administración de la Compañía Eastern Telegraph	850
Recaudación del Consulado de España en Saint Nazaire, francos 234'60, con el beneficio de cambio corriente	257
Idem del Consulado de España en Nueva Orleans, letra de francos 5.000, con beneficio de cambio	5.530
Idem del Consulado de España en Gibraltar	2.785
	2.189.239'64
Recaudación de las Sucursales en provincias del Banco de España, según nota del mismo Banco correspondiente al día 21 del actual, cuyo detalle viene publicándose en los Boletines oficiales respectivos, y se insertará igualmente en una sección especial de la Gaceta	39.771'59
SUMA	2.219.011'23

La vida pornográfica

En varios periódicos españoles de los de novedades, ilustraciones é iniciativas se ven á continuo títulos como los siguientes notados.

Y en efecto. La atmósfera que se respira en las costumbres, en la literatura, en el teatro, en los versos, en el arte y en la vida toda de estos tiempos, es lo pornográfico; esto es, la manifestación clínica mediante la palabra, la imprenta, la representación, el dibujo ó cualquier otro medio sensible de lo indecente, de lo asqueroso, de lo inhumano, del desnudo en todas sus formas y aspectos.

Es un hecho la existencia permanente en nuestras sociedades de ese virus que envenena el corazón de la juventud, adormece los sentimientos de la cultura, relaja los vínculos de la moral, provoca la fiebre del sensualismo, absorbiendo al espíritu en las pasiones y rebajando los caracteres que se debilitan y afeminan al contacto deletéreo de la pornografía.

En muchas ocasiones nos hemos ocupado en semejante hecho sin ningún fin político, sin ninguna aspiración de escuela, con la intención pura del restablecimiento de la moral pública en bien de los ciudadanos y de la patria, en honor de las conciencias honradas, en satisfacción del patrimonio espiritual de las familias, y con el propósito de que la ley eterna triunfe en la vida social.

Y sin embargo, y por desgracia, nuestra voz, unida á voces muy respetables de colegas nuestros, ha sido verdadera vox clamans in deserto. No vemos por ninguna parte resultados tangibles que pudieran obtenerse con la aplicación de los medios que el Código penal, la Ley provincial y las ordenanzas atribuyen á las autoridades.

Pero nosotros hemos de ser perseverantes. Nosotros no podemos creer que los oídos de las autoridades permanezcan siempre sordos. Nosotros esperamos fundadamente que no habrá autoridades cuyo criterio en cuestiones tan honradas de moral pública y hartas de la paltranca que dicen los franceses, sea el célebre criterio del *laissez faire, laissez passer*.

Nosotros creemos que la prensa en gene-

ral, comprendiendo en su verdadero sentido su honor, su misión, sus deberes y lo que se llama dignidad profesional, rechazará con santa ira aunque tenga que sacrificar intereses de empresa, intereses comerciales, siempre pequeños y bajos comparados con los altos principios y decore de la moral, lo lo anuncio, todo reclamo, toda noticia que sirvan para exhibir y publicar lo pornográfico, cualquiera sea la forma con que se encubra d en lo científico, ó en lo literario, ó en las esferas del arte.

NOTICIAS

Anteayer ocurrió una doble desgracia en Villasequilla.

La vecina doña María Bernabé Doblado tuvo la desgracia de caer á una cueva donde habia vino en cocción, al bajar algunas escaleras de la misma. Inmediatamente acudió en su auxilio el rico propietario D. Guillermo Regañón, que presenció el accidente.

Ambos se hundieron, pereciendo asfixiados. Echóse también D. Manuel Carballido Gómez, quedando como los anteriores, asfixiado.

Más eficaces auxilios lograron extraer á los tres, salvándose únicamente el último.

Según escriben de Alhaurín el Grande (Málaga) reina allí con alarmantes caracteres la difteria, hasta el punto de haberse dado días de 30 casos, muchos de ellos seguidos de defunción.

Asociado á cuatro mil reales y ochenta céntimos lo recaudado hasta hoy en la Secretaría de Cámara de la Diócesis de Tuy para socorro de las víctimas de los pueblos inundados.

Un hurón domesticado ha devorado en Archidona (Málaga) á un niño de pocos meses que su madre habia dejado en la cuna.

La desesperación de los padres de la infeliz criatura no tiene límites.

Por orden del señor presidente de la junta calificadora de las oposiciones á la carrera judicial y fiscal de Ultramar, se pone en conocimiento de los señores aspirantes á las mismas, que el día 31 de actual, á las tres de la tarde, se verificará el sorteo en una de las salas del Tribunal Supremo, y los ejercicios darán principio el día 7 de Noviembre próximo, á la misma hora y en el mismo local.

El Consejo de la Marina continúa estudiando la movilización de las escuadras.

Ha acordado que se forren de madera, en lo sucesivo, los buques de acero y lleven fondos de cobre para evitar así que tengan que entrar en dique en puertos lejanos á España.

También acordó deshechar las proposiciones de la casa Via Murguía de Cádiz, relativas á la disminución de fuerzas en las calderas del *Reinador Carlos V*.

El día 19 han sido inhumados 53 cadáveres, y 26 el 20; 8 y 5 de tuberculosis, 13 y 7 del aparato respiratorio y 37 y 15 de otras enfermedades, no infecciosas.

Ayer ha llovido en Avila, Barcelona, Burgos, Huesca, Lugo, Pontvedra, Soria, Tarragona y Teruel.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis consagró ayer el Altar mayor de la parroquia de San Sebastián y cian aras con destino á las iglesias de esta corte para cuando las necesiten.

En Abuldrá, y á pocos pies de profundidad, se han encontrado recientemente tres estatuas colosales de granito rosa; todas ellas tienen una altura de diez pies.

El descubrimiento se debe á las indicaciones hechas á los funcionarios del Gobierno egipcio por Dantinos-hajá, un erudito de la localidad mencionada.

Dos estatuas forman grupo y representan á Ramses II y á la reina Hentmare, sentados ambos en el mismo trono. Ese grupo tiene gran valor arqueológico, por ser único en la estatuaria egipcia.

La otra estatua representa á Ramses en pie, vestido con atavíos militares, con el cetro en una mano y corona en la cabeza.

Las estatuas habían sido derribadas de sus pedestales y tienen numerosas inscripciones en escritura geroglífica.

Ocuparon el sitio asignado al cabo Zephyrium, cerca de los restos del templo de Venus en Arsinoe.

También se han descubierto en la misma localidad objetos empleados en la primera época del Cristianismo.

La pareja de servicio en la calle del Mediodía Grande observó que un chico de ocho años llevaba á la puerta de una casa de inocente marcada con el n.º 12, y como le preguntaron la causa del llanto, contestó que su hermana estaba dentro y que no quería salir.

Intimada la dueña de la casa, salió acompañada de una muchachuela de 12 años, que reconocida más tarde en la Casa de Socorro del distrito, apareció con evidentes señales de desfiguramiento.

La Luisa, que así se llama la dueña de la casa, quedó á disposición del Sr. Juez de guardia.

Hé aquí á los que ascienden las suscripciones en pró de lo que se indica.

Del Romano Pontífice, 7.157,40; de los Seminarios pobres, 1.153,50; de los perjudicados en las inundaciones, 4.863,15; para edificar el Seminario 124.491,49.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha pedido al Instituto Geográfico varias relaciones de las parcelas de los terrenos en que se piensa instalar la necrópolis del Oeste.

Probablemente continuará instalada la comunicación telefónica que durante la jornada regí se estableció entre San Sebastián, Burgos, Madrid y San Ildefonso.

En estos días celebran una conferencia ecuménica en Washington 800 delegados de la confesión metodista, que representan colectividades de todas las partes del mundo.

Un orador, después de encomiar la necesidad de la unión de todas las iglesias cristianas, ha declarado que la unidad no es la uniformidad, y de esa manera ha pretendido sin duda explicar un hecho que muchas personas censuran.

Es el caso que los delegados mulatos ó negros son víctimas del desvío de sus colegas; los fundistas, pura no disgustar á éstos, se niegan á

hospedarlos, y los dueños de *restaurants* no los admiten en sus comedores: de manera que los ministros de color han de comprar los alimentos en las tiendas ó comer en la fonda de una estación de ferrocarril.

Nuestro particular amigo D. Ramón Alcalde, ha establecido una consulta dental en su domicilio, calle de Hortaleza, n.º 20 y 22, piso primero.

Dada la práctica y extensos conocimientos que el distinguido dentista posee en la profesión á que se dedica, estamos seguros de que su clientela será pronto muy numerosa gracias á la seguridad y rapidez con que efectúa las operaciones.

The Standard publica un despacho de su corresponsal en Berlín manifestando que en el discurso del Trono para la apertura del Parlamento alemán el emperador Guillermo hará declaraciones asegurando una larga continuación de la paz existente.

El czar ha resuelto que no se celebren este año en la corte rusa fiestas de ninguna especie, con objeto de dedicar el dinero que habia de gastarse en ellas al socorro de los hambrientos.

Seguimiento al ejemplo del soberano, los aristócratas de San Petersburgo han acordado también abstenerse de organizar fiestas costosas y recoger fondos para auxiliar á los necesitados. Los oficiales de muchos regimientos dedicarán á tan caritativo objeto las sumas que suelen emplear en la compra de champagne para consumirle en sus reuniones. Los funcionarios públicos y los profesores dedicarán el importe de algunos días de sueldo á aliviar la miseria, y todos los periódicos han abierto listas de suscripción.

Ha profesado en el convento de Franciscanas Descalzas de Villafranca del Bierzo la señorita de la Rúa de Valdeorras doña Felicia Casanova, hermana del diputado provincial de este apellido.

Los escolares de Santiago han remitido al Emmo. Cardenal Payá 201 pesetas 65 céntimos, producto de una velada organizada para las víctimas de los pueblos inundados.

Ha sido bendecida y consagrada la nueva iglesia de Churrriana (Málaga) celebrándose con este motivo grandes fiestas en aquel pueblo.

Leemos en *El Adelantado* de Córdoba:

«No es el primogénito del difunto poeta don Pedro Antonio Alarcón el que pretende ingresar en la Compañía de Jesús, como ha dicho la mayoría de los periódicos de Madrid, sino su segundo hijo y querido amigo nuestro D. Miguel quien en los primeros días del presente mes salió para el Noviciado de San Jerónimo en Murcia.

Dicen de Santiago que se reúnen por las noches personas sospechosas en una casa que sirve para recoger y guardar hielo, (y que ahora está abandonada), cerca del crucero de la Coruña.

Y hacen coincidir estas noticias con los frecuentes robos y tentativas de robo habidos en Santiago y sus cercanías.

Los 48 doctores y licenciados que asistieron con insignias académicas á la apertura del Seminario conciliar, se reunirán mañana viernes á las cinco de la tarde en el Palacio Episcopal, con objeto de leer las bases de la Academia que se proyecta establecer en esta corte, para que los que á ella pertenecían se ejerciten en las cuestiones científico-literarias, relacionadas con el dogma y derechos eclesiásticos.

Después de darse unas cuantas bofetadas dos carreteros que habían promovido una disputa en la Puerta de Moros, armáronse de las navajas, y uno de ellos dió al otro tan tremenda puñalada en la bellota izquierda, que le dejó tendido y mortalmente herido.

En el país de lo estupendo.

Un capitán de marina de Nueva York ha inventado un nuevo género de *sport*, que sólo puede resistir el estolicismo americano.

El tal *sport* se llama por su autor el *sport del naufragio*.

Para esta diversión ha comprado bastantes barcos viejos, y por unos cuantos dollars embarca á los amigos de impresiones, toma el mando de la nave, y dirigiéndose á toda vela contra un escollo, la hace naufragar.

Botas de salvamento y demás ingenios apropiados al caso están dispuestos y acuden á ejecutar sus consiguientes operaciones para tratar de salvar á los naufragos.

Como abundarán más los monos valientes, hay otra diversión, no tan peligrosa, la de presenciar el naufragio, para lo cual, el autor de este extravaganza indica, mediante un duro, el lugar del siniestro para los que *gustan* presenciarlo.

Muy pronto emprenderá un viaje de instrucción el clipper *Naufrágus*, escuela de guardias marinas, que se encuentra en disposición de hacerse á la mar.

Es probable que vaya á Canarias, Río de la Plata, Cabo de Buena Esperanza, isla de Santa Elena y otros puntos.

Dos senadurías vitalicias vacantes las ocuparán los Sres. Igoñ y Arzobispo de Burgos.

Se dice que un número considerable de vecinos de esta corte proyecta elevar una respetuosa exposición al Ayuntamiento, solicitando que en vista del escandaloso abuso que los panaderos ejercen en la venta de las piezas menores de 500 gramos, especialmente de la titulada «panecillo», que es la de mayor consumo en todas las clases de la sociedad, gestione cerca del ministro para que deje sin efecto el real decreto de 28 de Enero último, que reformó artículos de las ordenanzas municipales en el sentido de autorizar las tales piezas con exención absoluta del peso.

Ha llegado á esta corte y ofrecido sus respetos á S. M. la Reina, el Director de la Academia general militar, Sr. La Cerda.

Está resuelta en sentido favorable para los estudiantes, la petición que ayer formularon, pues se ha acordado concederles exámenes en Buero.

Varios periódicos han dicho que el eminente bajo Sr. Uquín llegó el domingo á Madrid.

La noticia es inexacta, pues nuestro querido amigo llegó ayer, procedente de Barcelona, acompañado de su distinguida familia.

El consul de España en Tetuán ha propuesto

que se reduzcan á cuatro las expediciones semanales de correos entre Tetuán y Ceuta y sean tres las que haya entre Tetuán y Tánger, en combinación con los vapores correos de Oádiz y el servicio postal español en la costa.

La erupción del volcán, que ha aparecido cerca de la isla de Pantellaria, aumenta por momentos. Bureas que va surgiendo lentamente de las aguas, y lanza en todos sentidos arroyos de lava cada vez más considerable.

Los bloques de piedra inmensamente que proyecta el cráter, caen en ocasiones sobre la mencionada isla; las trpidaciones van siendo en ella más violentas de hora en hora, y la población está aterrada.

El día 20 se sintió un violento temblor de tierra.

El presupuesto de la Guerra en Rusia alcanza para el ejercicio corriente la suma de 270.411.000 rublos, ó sea unos 1.019 millones de pesetas, con signándose al ejercicio 994 millones y 174 á la marina.

En los últimos seis años se han gastado en el ejército 5.314 millones de pesetas y 1.050 en la marina.

El lunes salió el vapor correo *Cataluña* de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Procedentes de Zaragoza han llegado á Cádiz 25 hermanas de Santa Ana, que van á América con objeto de prestar servicios en los hospitales para enfermos contagiosos.

Terminada la carga de pólvora en el acorazado *Peleyo*, mañana y hoy debe empezar igual operación en el *Reina Regente*.

Según dice *Noherlescom*, en el número 42 de su *Boletín Meteorológico*, del 21 al 24 del actual serán los días de lluvia más general y abundantes en España.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha rogado al señor marqués de Viana, que para cuidar del orden en el cementerio del Este, disponga se destinen á dicho sitio parejas del cuerpo de seguridad durante los dos primeros días del mes próximo.

En contra de lo que afirman varios periódicos podemos decir que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Sr. Payá, goza de buena salud.

Noticias de Marina:

El capitán de navío D. Ismsel Warlet se ha encargado de la comandancia de Marina, capitán de puerto y división del guardacostas de Málaga.

—El teniente de infantería de Marina D. Luis Pereira Ramos, ha embarcado de guarnición en el crucero «Navarra».

—Ha sido destinado al arsenal de la Carraca el ingeniero jefe de segunda clase D. Miguel Rocha.

—Se ha hecho cargo del mando del cañonero «Arianza», el teniente de navío D. Alberto Castañón.

—Se ha incorporado á la escuadra de instrucción el crucero «conde de Vexadito».

—Ha comenzado la carga de pólvora en el crucero «Reina Regente».

Por el ministro de Marina se han adquirido indicadores de la nueva patente T. S. Mc. Hynes et Company para calcular la fuerza en caballos de vapor de las máquinas de gran número de revoluciones.

La paz en Chile

La prensa de Santiago de Chile, recibida hoy en Madrid, dedica muchas columnas á reanudar las fiestas tanto civiles como religiosas y militares que se han celebrado en las principales ciudades de aquella república para conmemorar el triunfo obtenido contra el dictador Balmaceda (q. e. p. d.)

En la imposibilidad de dar cuenta exacta de los desahogos y regocijos con que todas las clases sociales han contribuido á la celebración del triunfo nacional, diremos que en la primera quincena del mes pasado todas las ciudades de la república han estado convertidas en verdaderas mansiones de placer y alegría. Funciones de teatros, carreras de caballos, fiestas campestres y solemnidades religiosas en la mayoría de los templos, han ocupado la atención de las gentes, demostrando con esto cuán grande era el deseo de la paz turbada por un hombre ambicioso que deseaba imponerse á la voluntad de la nación.

Antes de la victoria de *Placilla*, que puso término á la lucha, se celebraban ya en algunas poblaciones de Chile espléndidas fiestas, pidiendo la derrota del dictador y el triunfo de los congresistas. Una de las más solemnes y de que da cuenta *El Porvenir*, de Santiago, digno sucesor de *El Estándar Católico*, se celebró en Iquique el día 16 de Febrero. Lo que más llamó la atención, fué la hermosa *Cantón Nacional* que allí se ejecutó y que con gusto transcribimos, por ser gráfico ejemplo del desprecio que inspiraba á todos la triste campaña á que dió lugar la indigna conducta de Balmaceda.

Dice así:

ACORDO.

Noble Escuadra, recibe los votos con que Chile á tu ejemplo juró que el heraldo seras de los libres ó el asilo contra la opresión.

Ya ha empezado la lucha sangrienta; No es hermano el feroz Dictador que ha infligido á su Patria la afrenta Corrompiendo al soldado de honor. No es el pueblo chileno un esclavo; Es un pueblo que hoy libre se ve, Le da Chile es la herencia del bravo Y el tirano hollará en su pie.

Caro Chile, no manches tu frente Defendiendo á un infame en la lid! Que el tirano te encuentre valiente Cual te hallaron los hijos del Cid! ¡Que tu sien los marinos coronen Devolviendo á tu suelo la paz, Y en sus barcos los himnos entonen Que amedrentan al Déspota avaroz!

Vuestra espada, valientes soldados, Serán hoy de la ley el sostén, Y en su templo con sangre grabadas Quedarán vuestros nombres también, Serán ellos el grito de muerte Con que el pueblo se marche á lidiar, Y sonando en la boca del fuerte Harán pronto al tirano temblar.

Si pretende ese ruid bandolero Nuestras leyes, osado, abolir, Redírmole el punto su fuero Condenándole, infame, a morir. Con la sangre de Prat i Serrano

Reanimad del soldado el valor, I al ponerle la espada en la mano Señalad de Chile el Tirador!

Fuerte, Chile, es tu Escuadra blindada, Púras glorias coronan tu sien; I el Ejército, honrando su espada, Defensor de lei es también; Inviolable es la Cruz sagrada Cou que Chile ser libre juró! Pues de nobles soldados la sangre En tu altar esa Cruz selló.

Esas leyes, ¡Oh Patria! esas glorias Que defendiendo tu suelo inmortal No te vieren inmundas escorias Enjandradas en vil luponar. Esa Escuadra será tu baluarte; Con su ejemplo sabremos vencer, I al tirano que quiere humillarte A tus plantas le haremos caer.»

Revista de espectáculos

Princesa

Con Octubre va comenzando la nueva campaña teatral de invierno. La Comedia, la Princesa, Lara, Eslava, Apolo y el Circo han abierto ya sus puertas, y no tardarán mucho en hacerlo el Real y el Español (si al fin se aprueba el cartel). La Comedia se inauguró con uno de los mayores ripios de Rodríguez Rubí, con la *Esposa de la vida*, y no sé si la mala elección de obra ó si alguna otra causa, hicieron que, excepción hecha de Mario, que estuvo tan magistral como siempre, la representación resultara muy mediana. Vico, el célebre Vico, no tuvo más que dos ó tres momentos felices, y en cuanto á las actrices solo puede decirse que estuvieron guapísimas, pero solamente guapas; en la célebre comedia de Ayala, en *Consuelo*, volvió Vico á ser el Vico que la estrenó en el Español, el actor por excelencia; la Cobena, á pesar de luchar con el recuerdo de la Mendoza Tenorio, quedó bien; el estreno de Felicia y Codina, *La libre mujer*, gustó mucho, y no hizo la crítica por ser ya de todos conocida; solo dire que Vico hizo un Eugenio excelente, y la Cobena una Eulalia superior.

La Princesa abrió sus puertas con *Odette*, de Sordón, en la que María Tubau estuvo inimitable, y Amato muy bien; á Odette siguió la bonita *reprise* de Dumas, *Dionisia*. María Tubau se excedió á sí misma, sobre todo en el acto tercero; aquello era arte, verdadero arte; cuando al poco tiempo de su separación de la compañía de Mario, representó la Tubau en la Comedia con Mata *Dionisia*, todo el mundo creía era imposible hacerlo mejor, pero viéndosela ahora en la Princesa, se ve que si antes lo hacía muy bien, ahora está inimitable; que al antes era la primer actriz de España, ahora es su disputa la primer actriz de Europa; los demás artistas muy bien, y sobresaliente Pepe Vallés; después de *Dionisia*, *La charra*, de la que nada digo, pues todo el mundo sabe el amor con que María Tubau hace la linda comedia de su esposo.

Lara

Lara, que además de sus actores de siempre, de Rubio, Ruiz de Arana, la Valverde y la Rodríguez, cuenta con Rosal, Lara y la Alcalde, ha estrenado, salvo una que no pasó, tres obras: una, *El señor conde*, de Ansonera; otra, de Felipe Pérez, *Pelillos á la mar* y por último, una de Ruiz de Arana, *La Camisa de Perico*; todas han gustado y en todas hemos podido ver una vez más la verdadera maravilla con que se representan todas las obras en el elegante teatro de la calle de la Corredera.

Apolo

La compañía de siempre actúa en este coliseo; sólo se nota la falta de Pepe Mesajo; pero en cambio se admira una vez más á la simpática Lucía Pastor (eclipsada un poco tiempo de la escena madrileña). Emilio Mesajo y Rodríguez siguen, como siempre, haciendo morir de risa á todo el público, y Luisita Campos, contando por llenos las representaciones del *Monaguillo*, y la Lucía, que hace como antaño morir de gusto á todos los espectadores con el *café de Puerto Rico*.

Eslava

María Montes, Lucrecia Arana y García Valero forman la plana mayor de la compañía; María Montes sigue haciendo las delicias del público en *Charito*; Lucrecia Arana en el *Plato del día*, García Valero en todo bien.

Circo de Price

Una buena compañía, de la que forman parte la Méndez y el simpático Banquells; canta con muy buen resultado todas las obras de repertorio de Barbieri, Arrieta, Caballero, Chapí, etc.

Sociedad general de Préstamos

Casa establecida en Madrid en 1886.

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, muebles, alhajas, papelerías del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

Interesa á todo el mundo este anuncio

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente á la vista . . . 8 % Id. depósito, á plazo de medio año . . . 8 % Id. Id. Id. de un año . . . 10 % Id. Id. Id. de dos años . . . 12 % Id. Id. Id. de tres años . . . 15 %

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España. Abonamos los intereses por meses ó trimestres; á voluntad del interesado.

Á los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones loa de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banco, y á nuestra orden remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á rente vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, rífanse Catálogos al Director.

Preciados, 1.º segundo TELEFONO 812—MADRID

Madrid.—Imp. de F. G. Pérez, Ballesta, 9. bajo

3, HORTALEZA, 3

MADRID

RIESCO

13, PELIGROS, 13

MADRID

MUEBLES, TAPICERA, DECORACION

Esta Casa ha sido premiada en varias exposiciones.

Su inmenso y variado surtido en telas y pasamanería, podrá apreciarlo el público en el establecimiento, Peligros, 13, tienda y entresuelo

En lo referente á muebles y tapicería, no tiene rival, y de ello podrá convencerse el que visite su EXPOSICIÓN, Hortaleza, 3.

3, HORTALEZA, 3

RIESCO

13, PELIGROS, 13

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA MES DE OCTUBRE

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor *San Agustín*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 16, de Barcelona, vapor *Isle de Luzón*, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 7, de Cádiz, vapor *Antonio López*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados vapor *Tánger*.
Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

LUNA, 11

LA CONFIANZA

LUNA, 11

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y *somiers* es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

LA VENUS SENSUAL

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas, por detallar la Fisiología é higiene del amor (físico). La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderá sobradamente con sólo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer por estar relacionados á los actos más íntimos de la vida y de la fecundación (verdadera Fisiología é higiene del amor físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especialísimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos lo que en el prólogo de la obra dice el autor para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas

materias de que trata. Dice así:

«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras páginas, ahorrando tecnicismos, siempre epulagosos al profano, citas latinas nombres griegos. Llamamos al pan, pan; á cada cosa por su nombre vulgar más conocido. Si algún timorato teme ruborizarse, no prosiga; nuestra leal advertencia llega á tiempo de detenerle etc.» Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.

El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España.

Se remite por correo bajo sobre y certificada, enviando cinco pesetas en sellos ó libranza á D. L. Casado. Apartado núm. 8, Madrid. Se envían gratis prospectos detallando el texto.